

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

05679-2023-U

PERSONAL

Recursos Humanos
Personal
MT/co

La Ilma. Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2023-4103, de fecha 07/11/2023, ha resuelto:

La Excma. Diputación Provincial de Castellón, en sesión extraordinaria y urgente del Pleno, celebrada el día 25 de Julio de 2023, acuerda determinar el número, características y retribuciones del Personal Eventual.

Considerando que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 20.4 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, establecen que el nombramiento y cese de Personal Eventual es libre y según el artículo 20.8 de esta misma Ley, en esta materia las entidades locales se regirán por su propia normativa.

En uso de las competencias que me confiere la legislación vigente y sin perjuicio de posteriores reestructuraciones que puedan haber, RESUELVO:

PRIMERO: Cesar a Dña Estela López Ferrer, como Personal Eventual, en el puesto de trabajo núm. 1279 de Asesora de Gobierno, con efectos al día 7 de noviembre de 2023, debiéndose de practicar por Tesorería la correspondiente liquidación de la paga extraordinaria.

SEGUNDO: Nombrar Personal Eventual de la Excma. Diputación Provincial de Castellón a Dña Estela López Ferrer, en el cargo y con las retribuciones brutas anuales que se indican, con efectos económicos y administrativos al día 8 de noviembre de 2023.

Empleada	Núm. Puesto	Denominación puesto trabajo	Retribuciones brutas anuales
Dña. Estela López Ferrer	1276	Asesora Presidencia	46.289,14 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, a 8 de noviembre de 2023.

El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,
Mónica Marí Torán.

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

05680-2023-U

PERSONALRecursos Humanos
Personal
MT/co

La Ilma. Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2023-4102, de fecha 07/11/2023, ha resuelto:

La Excma. Diputación Provincial de Castellón, en sesión extraordinaria y urgente del Pleno, celebrada el día 25 de Julio de 2023, acuerda determinar el número, características y retribuciones del Personal Eventual.

Considerando que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 20.4 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, establecen que el nombramiento y cese de Personal Eventual es libre y según el artículo 20.8 de esta misma Ley, en esta materia las entidades locales se regirán por su propia normativa.

En uso de las competencias que me confiere la legislación vigente y sin perjuicio de posteriores reestructuraciones que puedan haber, RESUELVO:

Nombrar Personal Eventual de la Excma. Diputación Provincial de Castellón a la siguiente persona en el cargo y con las retribuciones brutas anuales que se indican con efectos económicos y administrativos al día 8 de noviembre de 2023.

Empleada	Núm. Puesto	Denominación puesto trabajo	Retribuciones brutas anuales
M.ª Isabel García Corbín	1279	Asesor de Gobierno	36.452,12 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castelló de la Plana, a 8 de noviembre de 2023.

El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos,
Mónica MaríTorán.